

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico es un órgano de opinión independiente y no se compromete a la responsabilidad de los artículos que publica. Los artículos firmados por el autor son de su exclusiva responsabilidad. Los artículos no firmados son de la responsabilidad de la redacción. Los artículos que no se firman son de la responsabilidad de la redacción. Los artículos que no se firman son de la responsabilidad de la redacción.

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICIÓN.)

En Granada, un año. 175 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado). 6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado). 1250
En el extranjero, un semestre (pago anticipado). 20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado). 50

Director y Administrador,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficina 6 Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.
RENTAS Y SUJETOS: del día, 5 cént; del mes corriente, 25 id. de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de pauta línea en la 1.ª plana.—35 cént. en la 2.ª.—50 cént. después de la 1.ª línea.—1 pes. en la 3.ª (paga anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, paga rán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª y 2 en 3.ª. Reservas matutinas.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 1.ª plana.—2 en la 2.ª.—1 en la 3.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 palabras línea, a juicio del Director. (Se publica anticipado).

NO COMPRAR peñacas, tarjeteros, carteras y boquillas de ambar, sin ver antes el gran surtido recibido en **El Buen Tono**, Zacatín 12.

Las temporadas de Cuaresma.

(Días 18 y 20 de Febrero.)

*Namquid vela tatis meoe
est mora impij, et non ut con-
vertatur a viis suis, et vivat?*
(Lectio Exechielis Prophetæ
c. 18.)

La Iglesia Católica llama *témporas* al ayuno de tres días, miércoles, viernes y sábado, ordenado al principio de cada estación. El origen de tal práctica remonta bastante alto en la historia del Cristianismo. San León habla en sus sermones del ayuno en las cuatro estaciones; el de la primavera, que es el actual, al empezar la Cuaresma: el del verano en Pentecostés: el del otoño en septiembre y el del invierno en Diciembre: se refiere a ellos, no como cosa nueva o recientemente establecida, sino como de tradición apostólica, instituida a imitación de las abstinencias de la Sinagoga. Santo Tomás no es de los que creen que la institución de los ayunos de las *Cuatro témporas* sea de origen judío, porque nada prueba que estos tuviesen tres días de ayuno al principio de cada estación, sino que supone, por una conjetura bastante ingeniosa, que la Iglesia los ordenó en oposición y compensación religiosa ó desagravio al Cielo de las bacanales que tan escandalosamente celebraban los paganos al dar principio cada nueva estación.

Sea cualquiera el origen de las *Cuatro témporas*, el objeto no es otro que consagrar a Dios, mediante la penitencia, las estaciones del año, a fin de obtener de su misericordia que bendiga y multiplique los frutos de la tierra, propios de cada una de aquellas. Claro está, que la primera condición para pedir es la de merecer, que ante el tribunal divino no obtengamos más el que vale menos: y de aquí el prepararse con las abstinencias parciales y totales de alimentos, como para indicar que, aun pidiendo bienes materiales, no es el interés orgánico el que nos guía, puesto que las exigencias del cuerpo cadén y se sacrifican ante la pureza y el predominio de los espíritus, llenos con estas prácticas del amor a Dios.

El ayuno de las *Cuatro estaciones* no ha sido, sin embargo, general y constante en la Iglesia: los griegos no lo observaban, puesto que tenían establecido el ayuno todos los miércoles y viernes del año y festejaban el sábado. En cuanto a las Iglesias de Occidente, consta que en la de España no se guardó en los tiempos de San Isidoro, ni en Francia hasta los de Caromagno. Pero esta disciplina adquirió uniformidad y consistencia en el siglo XI, en que el Pontífice Gregorio VII determinó fijamente las cuatro semanas en que habían de observarse las *témporas*, que son las mismas en que hoy se preceptúan las abstinencias y ayunos.

A estos responde la Iglesia leyendo en su misa un trozo bellísimo y consolador del profeta Ezequiel (c. 18. y 20), del que hemos tomado las palabras colocadas como tema en este artículo.—¿Acaso quiero yo la muerte del impío, y no antes bien que se convierta de sus caminos y viva? Dice el Señor.—Ezequiel se ha hecho aquí eco de esa bondad infinita de Dios, que luego circula y rebosa por los Evangelios, y alivia y fortalece el alma del pecador, que sin duda es el que más necesita de la fe inquebrantable en ese Dios de misericordia, fuente de vida, destructor de toda muerte y vencedor, aún en el alma del impío, del espíritu cruel y mortífero de las pasiones.

El Profeta se adelanta al Cristo, y se dirige a los pecadores, como si nada hubiera que hacer con los justos, ó como si no hubiera justos en el mundo: y como en las llagas es donde hay que derramar el bálsamo y sobre la mancha el licor que todo lo limpia, anuncia que *solo el alma pecadora morirá*, como si fuera el pecado y no la naturaleza quien hubiese hecho la muerte, ó como si eso que llamamos muerte no lo fuera en realidad, y tras ella debiese el alma sufrir la verdadera, no pasando sobre ella la ley

física que adormece, sino la moral que mata cuando se trata de una podredumbre que no se ha limitado a los órganos, sino que ha penetrado hasta el espíritu viciando sus facultades y secando en él las fuentes de la vida inmortal para que fué creado.

Esto quiere decir que hizo Dios la vida hasta para el impío: y que el hombre hizo la impiedad hasta para matar lo inmortal. En esta insensata lucha vence el hombre: pero atávese a manifestarse orgulloso por su vencimiento!

Suavizando otros textos bíblicos que explican las consecuencias del pecado a lo largo de cuatro generaciones, Ezequiel establece que *no pagará el hijo la pena de la maldad de su padre, ni este la de su hijo*. Restringese el dominio de la culpa, ni se extiende la mancha, ni el mal tiene efecto retroactivo: se le cerca, se le encierra, se le corta su triunfo, encerrándolo con un principio de alta justicia en los estrechos límites de la personalidad. La obra redentora de Jesús abraza a todo el linaje humano, la obra brutal de Satanás apenas domina sobre una conciencia. El pecado es infecundo: no puede tener descendencia ni ascendencia: no tiene herederos. Y así como se le condena a la cárcel de una sola individualidad, se le acorta hasta no poder franquear el instante del arrepentimiento.—“Si el impío hiciere penitencia de todos los pecados que ha cometido, y observase todos sus preceptos y obrase según derecho y justicia, tendrá vida verdadera y no morirá. De todas cuantas maldades haya cometido, yo no me acordaré más: él hallará vida en la virtud que haya practicado.” ¿Puede darse mayor dulzura, mayor indulgencia, mayor compasión? ¿No se derraman aquí todos esos tesoros de misericordia que luego vemos descender en lluvia de bondades de las cumbres del Gólgota? Una condición para ser justo: no pecar; otra para no morir: arrepentirse. El que se arrepiente es como el que no peca para los efectos de la vida eterna: las otras diferencias que indudablemente existen entre ambos, las apreciará la justicia divina, cuya obra recaerá sobre la de la misericordia. Más no hagamos alarde de no necesitar de esta última: ¿quién será el justo entre los hombres? Los mismos que adoramos en los altares, fueron en su mayor número de los arrepentidos; porque de los impecables, solo Dios, *quia non posse peccare*. Nosotros podemos no pecar seguramente; pero pecamos: si no pudiéramos cometer culpa alguna, ¿qué mérito tendría no cometerla? Por eso, invitando la oración, sigue diciendo el profeta:—“Pero si el justo se desviara de su justicia y cometiera la maldad según las abominaciones que se le hacen el impío, ¿por ventura tendrá vida? Todas cuantas obras buenas había hecho se echarán en olvido; ¿por la prevaricación en que ha caído y por el pecado que ha cometido, por eso morirá.” Ya lo vemos; la muerte va tras el pecado: cae el justo, muere; se levanta el pecador, vive. Nada ni nadie nos mata, sino el mal que tiene la naturaleza del veneno; el que lo comete se suicida. ¿Quién inventó el pecado? Pues ese inventó la muerte. ¿Cómo realizar nuestro destino inmortal? Léjos de toda culpa: y como no es posible en nuestra flaca naturaleza huir de lo que tantas atractivos parece ofrecer, de aquí la necesidad de la penitencia y de los ayunos que enflaquecen el organismo y dan al alma fuerzas para vencerlo, medios para huir del mal, y vías por donde caminar al cielo.

CRISTIAN.

Miscelánea

Desde Baza.

Hace pocos días dos j venas de 19 y 24 años respectivamente, que volvían de una casería poco distante de Baza, se pararon a conversar amigablemente, y uno de ellos enseñó al otro una pistola con tan mala

fortuna, que saliendo el proyectil fué a herir a Luis Sanchez Sierra, que cayó al suelo gravemente herido.

—Ante la Audiencia de Baza se ha presentado por el procurador D. Manuel Gallego Cárdenas, a nombre de D. Ramon Fernandez Martinez y otros querrela criminal contra el alcalde de Zújar, D. Ricardo Rodríguez, por usurpación de atribuciones. Según parece esta querrela no prosperará, pues se dice que el referido alcalde no ha incurrido en la responsabilidad que se le atribuye.

—En Zújar ocurrió el lunes de Carnaval un crimen. Antonio Jimenez Cano llegó a su casa completamente ebrio y comenzó a insultar a su mujer Ana Montoya, que tomó como mejor partido el de callarse a cuanto el marido le decía. Después el Jimenez más y más irritado por la borrachera, cogió un hacha y se dispuso a acometer con ella a la mujer. Esta para defenderse se armó de una silla, y al descargar el marido un golpe con el hacha, partió la silla y cayó al suelo, produciéndose una gravísima herida.

Sobre los hechos se instruye activamente causa por el juez de instrucción D. Miguel Bobadilla y el actuario D. Joaquin Sanchez, habiéndose ordenado la detención de la mujer.

—Han sido procesados por la audiencia de este distrito a petición del fiscal el ex-alcalde de Zújar D. Matias Ruiz el comisionado D. Ramon Mañas y otros, a quienes se acusa de prevaricación y falsedad por haber vendido no hace mucho un cortijo de D. Dolores Sevilla, para pago de contribución.

—También se sigue causa a D. José Ruiz Sanchez, D. Francisco de la Torre, D. Francisco Carmona y otros veinte, sobre estafa que según se dice, consiste en haber dado en las cuentas municipales una cantidad muy crecida como repartida a los pobres de Zújar y que según parece no está justificada. La causa ha alcanzado un gran volumen y consta de varias piezas, cada una de ellas con multitud de folios.

—La célebre causa que por el asesinato de tres personas en la caseta de un peon caminero en el camino de Cullar, fué sobreesida y después vuelta a incoar, ha sido nuevamente sobreesida y puestos en libertad los detenidos. Apesar de los trabajos que se han practicado por las autoridades se cree seguro que quedarán impunes los autores de aquel horroroso crimen.

—Una mujer que desde hace algunos meses se había unido con un sujeto llamado José Martinez, quien la había dado formal palabra de casamiento, ha presentado demanda ante el juez fundándose en que el referido Martinez, después de propinarle una tremenda paliza la ha arrojado de su casa y se niega rotundamente a casarse con ella.

—Uno de los días de Carnaval salieron dos señoritas de esta ciudad acompañadas de dos jóvenes a dar un paseo por la carretera de Zújar. El paseo se prolongó hasta dicho pueblo donde pensaron las dos amables parejas pasar la noche; pero sus proyectos fueron imposibilitados por la autoridad que ha metido en la cárcel a los galantes polos.

—Ha salido para Granada el distinguido médico forense de esta localidad don Francisco Garcia Gutierrez.

—El estado en que se encuentra el hospital es completamente ruinoso, tanto que si no se acude rápidamente con las reparaciones necesarias se hundirá de seguro. Respecto a ropas y mobiliario el hospital no puede estar peor.

—La crisis obrera se va remediando en parte por haber mejorado el tiempo. También se espera que las obras del ferrocarril de Murcia que en este término comenzarán en breve, proporcionarán trabajo en abundancia a los jornaleros.

—Al pasar hoy por la calle Ancha el médico del hospital don José Fernandez, dió una caída resultando con un brazo dislocado. Por fortuna su estado no es de gravedad.—C.

14 febrero 1891.

Mayordomes. Para el presente año han sido nombrados mayordomos de la hermandad de San Sebastian, patrono del comercio, y que se venera en la iglesia del Sagrario, los señores don Julio Fernandez Mender, don Angel Gomez Blanco y don Juan Hernandez Rubio.

E. P. D. Ha fallecido en Murtas don José Espejo Godoy, rico propietario de dicho pueblo y jefe del partido fusionista.

Su muerte ha sido muy sentida por el vecindario de Murtas donde el finado gozaba de grandes simpatías.

La veda. Desde el día 15 ha empezado el periodo de veda para toda clase de caza, habiéndose dictado por la alcaldía las siguientes disposiciones:

1.ª Queda absolutamente prohibida la caza desde el día 15 de febrero hasta igual fecha del mes de agosto próximo, por ser la época de la reproducción de las aves.

Las palomas, tórtolas y codornices, podrán cazarse desde el 1.º de agosto en los predios en que se encuentren levantadas las cosechas.

2.ª Los dueños de las tierras a que se refiere el art. 18 de la mencionada ley, podrán cazar en ellas libremente en cualquier época del año, siempre que cumplan con las condiciones prescritas en el referido artículo.

3.ª La caza de perdiz con reclamo, huron, lazos, perchas, redes, liga y cualquier otro artificio, queda igualmente prohibida en todo tiempo, salva la concesión que en favor de los dueños de terrenos expresa el citado art. 18.

4.ª Se prohíbe también, terminantemente, la circulación y venta de caza, viva ó muerta, así como la de pájaros muertos durante la temporada de veda, con la sola excepción marcada en el artículo 27, quedando los contraventores sujetos a las penas que se consignan en la sección 8.ª de la indicada ley.

5.ª Desde 1.º de marzo al 15 de octubre, se prohíbe la caza con galgos en las tierras a que hace referencia el artículo 34.

6.ª Del mismo modo se prohíbe cazar en los días de nieve y en los llamados de fortuna, así como de noche, con luz artificial.

7.ª La veda establecida para la caza menor, se refiere también en igual forma a la mayor.

Un niño quemado. Dias pasados murió en Murtas carbonizado un niño de cuatro años, estando ausentes de su casa mientras tuvo lugar esta triste ocurrencia su padre y su madre, el primero por haber ido en busca de recursos para el sostenimiento de la tierra criatura, y la segunda por haber marchado a Berja.

El juez municipal de Murtas que oyó los desgarradores gritos que daba el infeliz niño, no consiguió apesar de sus esfuerzos otra cosa sino retardar la muerte de la desgraciada víctima, que espiró al día siguiente.

El desdichado padre llegó a su casa cuando su hijo estaba agonizante. El triste suceso ha impresionado dolorosamente a los vecinos de Murtas.

Renuncias. Han presentado las renuncias de sus respectivos cargos al secretario del ayuntamiento de Travelez D. José Ruiz Alonso y el médico titular del mismo pueblo D. Baldomero Villanueva.

Viajero. Ha llegado a esta capital el alcalde de Baza D. Francisco de Paula Morcillo.

Gobernador. Durante la ausencia del Gobernador civil Sr. Alcázar, se ha encargado del Gobierno de la provincia el secretario D. Apotinar de la Plaza y Beltran.

Aprovechamientos forestales.

Aprobado por R. O. el plan provisional de aprovechamientos forestales de esta provincia, el Gobernador ha dispuesto que el día 6 del próximo mes de marzo tengan efecto ante los respectivos alcaldes las primeras subastas de los pastos de primavera y verano de los montes públicos.

Recien casados. El joven médico don Juan de Dios Rodriguez Estevez y la bella señorita D.ª Rosa Colantes, que recientemente han contraído matrimonio en Lanja-

ron, han llegado á Granada, donde proyectan pasar la luna de miel.

Barquete. Según tenemos anunciado, mañana jueves, á la una de la tarde, tendrá lugar en el hotel de los señores Hijos de Ortiz, el banquete que los amigos particulares y políticos del Excmo. Sr. Conde de las Infantas, celebran en honor de éste por su triunfo en la elección de senadores por esta provincia.

Una banda de música asistirá al acto. Desde Lanjarón. En casa del distinguido médico D. José Agudo y Castro, han tenido lugar el pasado Carnaval cuatro magníficos bailes, á cuya brillantez han contribuido con sus encantos las bellas y elegantes señoritas Encarnación y Joaquina Marquez, Aurora Mendoza, Lola y Carmen Bueno, Pilar y Carmen Fiestas, Inés Rioja, Tránsito Collantes, Tránsito Puerta. Espectación García, Virtudes y Paquita Jaraña, Espectación Mérida y Elisa Hernández. En los cuatro bailes ha habido mucha animación, dejando tan agradables pasatiempos grato recuerdo en el ánimo de los concurrentes que eran numerosos y distinguidos.

Los dueños de la casa obsequiaron á los convidados con un espléndido lunch.

El tren correo.

Desde el 25 del actual se cambia el cuadro de horas del tren correo de Bobadilla á Granada y viceversa, en la siguiente forma:

De Granada á Bobadilla.

	Llegada.	Salida.
Granada.	6.15	6.15
Atarfe-Santafé.	6.28	6.29
Pinos Puente.	6.39	6.40
Illora.	6.55	6.56
Tocon.	7.10	7.11
Huétor.	7.25	7.26
Loja.	7.38	7.39
San Francisco.	7.44	7.46
Riofrio.	7.58	7.59
Salinas.	8.20	8.22
Archidona.	8.44	8.45
La Peña.	9.4	9.4
Antequera.	9.16	9.20
Apeadero de Bobadilla.	9.38	9.39
Bobadilla.	9.45	"

De Bobadilla á Granada.

	Llegada.	Salida.
Bobadilla.	4.8	4.8
Apeadero de Bobadilla.	4.14	4.15
Antequera.	4.33	4.37
La Peña.	4.49	4.49
Archidona.	5.8	5.9
Salinas.	5.31	5.33
Riofrio.	5.54	5.55
San Francisco.	6.7	6.11
Loja.	6.14	6.15
Huétor.	6.27	6.28
Tocon.	6.43	6.44
Illora.	6.58	6.59
Pinos Puente.	7.13	7.14
Atarfe-Santafé.	7.24	7.25
Granada.	7.40	"

Aviso á los accionistas.

Compañía Central de Alumbrado por Gas.

Se invita á los señores accionistas de la Compañía Central de Alumbrado por Gas á la asamblea general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el viernes 13 de marzo próximo á las dos y media de la tarde, en el Salón Gemardelay, calle de Richelieu núm. 100, París.

Los poseedores de diez acciones á lo menos que deseen asistir á esta Asamblea, deberán con arreglo al artículo 21 de los Estatutos, depositar sus títulos al portador en el local de la Sociedad, calle de Lóndres número 26, París, desde el 13 de febrero corriente al 4 de marzo inclusive, de diez á tres de la tarde, contra un recibo que les servirá de billete de entrada; según los términos del citado artículo 21 de los Estatutos, los accionistas nominales que posean por lo menos diez acciones, serán los que podrán representar á otros accionistas; los que deseen estar representados deberán extender el poder timbrado de 0.6 f. que la Compañía pone á disposición de los interesados; los que no tengan persona conocida podrán dirigir este poder á la Dirección de la Sociedad, quien se encargará de hacerlos representar en la Asamblea.

Orden del día.

Cuentas del ejercicio 1890, y fijación del dividendo.

Proposiciones de la Gerencia, referentes al aumento de gastos anuales de la Sociedad.

Elección del Consejo de Vigilancia.

Sorteo de obligaciones á amortizar.

La Gerencia:

Bueno Lebon y C.

Regalo de boda.

En tu canastilla pongo un riquísimo presente: Es el jabón excelente de los PRINCES DEL CONGO.

Jabonería Victor Vaisier, París.

El médico oculista Sr. Corpas que hace muy poco llegó de París, en donde al lado del ilustre barón de Wacker (padre de la oftalmología moderna), se ha perfeccionado en su especialidad, acaba de montar su dispensario en el Campillo número 13, donde recibe consultas diarias de una á tres de la tarde y gratis para los pobres de diez á doce de la mañana.

¡Tisicos!

Para curarse la tisis no hay un remedio mejor que comerse media libra de jamón de Pedro Ros.

Sibarramba I.

¿Qué pasteles y qué jamón se venden en «El Pasajell»?

CHARADA.

Cuando yo estuve en mi todo varios noches observé después de mi *tercera* que la *primera* con tres des le *tercia segunda grima dos*. Ved lo que es. La solución es la primera edición de mañana.

Solución á la anterior: CARAMELO.

Pagos en la Delegación.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 18 los pagos siguientes: Atenciones Caja Depósitos. A don Emilio Aguilera, devolución de un depósito de minas. A don Luis Legaza Herrera, id. A don Francisco Muñoz Lascerna, premio de cobranza.

Boletín oficial.

Extracto del de ayer: Plan de aprovechamientos forestales. Terminación del repartimiento en Península de las Villas. Idem del apéndice en Lójar. Nuevo sello para los jamones de Trevelez. Compromisarios de Montefrío, Cozviyar, Malaká y Charches. Requisitoria del juez de Santafé para la captura de Antonio Pérez Sánchez. Idem del Sagrario referente á Antonio Ayala. Citación del juez de Huéscar á Gumersindo Martínez Sacz. Idem de Baza, relativa á Manuel Giner Sedeño. Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

El futuro Obispo de Teruel.

En Granada, donde hay tantos y buenos católicos, ha sido acogida con entusiasmo la noticia que dimos ayer como rumor, del nombramiento del señor Lectoral de esta Iglesia para la Silla de Teruel.

D. Maximiano Fernández del Rincón, en los muchos años que lleva ya entre nosotros se ha conquistado generales simpatías por su profundo saber, su excelente virtud y extremada modestia.

Desde que vino de Jaén, su provincia natal, donde desempeñaba un curato, y después de unos brillantísimos ejercicios ganó en oposición la Canonía Lectoral, no ha cesado de hacer patentes á los granadinos las nobles prendas de su espíritu.

Tenemos la seguridad de que estas líneas, si por evento llegan á sus manos, mas que agrado le han de producir molestia y turbación; pero no guíe nuestra pluma el sentimiento de la adulación, sino el de la justicia.

Pocos oradores sagrados hemos oído tan notables como el Sr. Fernández del Rincón. Granada, tan favorable en este punto y que ha visto y ve ocupada la sagrada tribuna de sus iglesias por verdaderas eminencias, no ha tenido sino admiraciones continuadas para el sabio Lectoral.

Sus sermones son innumerables; no hay cultos de alguna importancia en los que el Sr. Rincón no predique, pero siendo tantos, de ninguno puede decirse que sea malo. Su estilo oratorio es sencillo, clarísimo, lleno de unión y de luz. Sale de su boca, con ritmo suave y corrección exquisita, admirable, la palabra sagrada; sin adornos retóricos, pretenciosos ó pueriles, la profunda doctrina se desliza suave y tranquila como de una abundante fuente. Tiene como ningún predicador la admirable sencillez de la elegancia, la difícil facilidad de que habló Horacio. Muchos predicadores ponen en sus sermones el sello de su temperamento y de su personalidad; Fernández del Rincón habla sin ningún matiz exagerado, es un claro espejo que refleja los blancos misterios de la Teología y las enseñanzas de las Sagradas Letras.

No podemos citar sermones suyos en particular; tenemos entendido que no ha impreso ninguno, pero ciertamente que ha hecho derramar lágrimas de emoción muchas veces á los que le han escuchado.

Todos los años, en el poético mes de la Virgen, á la caída de la tarde, en la iglesia del convento de la Presentación, derramaba torrentes de ciencia y de ternura cristianas; y sus dulcísimas pláticas, expuestas en tono cariñoso. llenaban aquel pequeño templo en que todo era modesto, de un ambiente celestial.

Como escritor también es distinguido; digalo sinó el trabajo que publicó acerca de Fray Luis de Granada con motivo de su reciente centenario.

En una palabra; no puede ser más acertada la elección para hacer un digno Obispo.

Nuestra ciudad y su Cabildo son un plantel fecundo para la Iglesia. Ayer era el señor Muñoz Herrera elevado al obispado de Avila, y pronto lo será Fernández del Rincón al de Teruel.

Sea enhorabuena.

El champagne y la Van-Zandt.

Una de las divas más graciosas y célebres en el mundo artístico contemporáneo es la señora Van-Zandt. En Madrid hizo furor en la temporada de ópera de 1887. Llegó precedida de gran renombre y, á sus méritos de artista unia un episodio de su vida, que fué comentado por toda la prensa del mundo.

Allá por noviembre de 1884 anunciaron los carteles de la Ópera cómica de París que la celebrada cantante desempeñaría el papel de Rosina en el *Barbero de Sevilla*. La noche de la representación se vió el teatro lleno de bote en bote.

Pasó el primer acto sin ningún tropiezo. La tipie canta detrás de la celosía unas cuantas frases contestando al enamorado Lindoro, que el auditorio escuchaba siempre en silencio.

Azuzó el telón, y dió comienzo el segundo. La Van-Zandt se adelantó hasta las candilijas con paso incierto y describiendo eses, como si no estuviera muy segura de sí misma. En efecto, no lo estaba. En lugar de cantar se tó la carcajada, mirando vagamente á todas partes. Sonaron en la sala los primeros aplausos, y á los pocos momentos el público, creyéndose víctima de una farsa, rompió en la grita mas desaforada que registran los anales del teatro.

Dos dependientes de la empresa salieron al escenario, y cogiendo por ambos brazos á la gentil artista, se la llevaron bastidores adentro entre el ruido infernal que producía el público.

Luego se supo que la Van-Zandt era víctima de una de esas indisposiciones que pasan con el sueño y con el amonaco.

La función pudo continuar gracias á Mlle. Mézeray, la cual se encontraba tranquilamente entre los espectadores. A ruegos de todos bajó á la escena, y sin cambiarse de traje, cantó como Dios le dió á entender el papel de Rosina.

Al día siguiente no hubo periódico que no comentase á su gusto el gracioso episodio. La Van-Zandt hizo consumir mas tinta que la conferencia de Berlín.

Esta misma artista acababa de dar en San Petersburgo otro espectáculo. Debíó cantar en la ópera *Mignon* la parte de protagonista. Presentóse en escena, y cuando la orquesta preludiaba la romanza *Connais tu le pays?* la Van-Zandt, que por lo visto acostumbra á excederse y á sufrir de indisposiciones como la que padeció en París, comenzó á cantar el aria de *Lakmé* *O' est le Dieu de la jeunesse*. Es decir, que salió por poteras.

Imaginase la confusión del director de orquesta y el estupor del público. Bien pronto se advirtió, por los movimientos de la diva, que aquello acabaría mal, y así fué. La Van-Zandt dió de brutas sobre la concha del apunador, hiriéndose en la frente y en la mejilla izquierda. Incorporóse como pudo haciendo esfuerzos por internarse en la escena. Cayó el telón, y aquí fué Troya.

La artista no midió bien el terreno, y quedó fuera de la cortina y á la vista del público, conservando á duras penas el equilibrio.

La llevaron entre dos á su camerino, y bien averiguadas las cosas, se supo que aquella noche la distinguida artista se había excedido, como otras veces, r mojando la comida con dos botellas de Champagne.

Asimismo se averiguó que no prueba jamás el agua, salvo alguna que otra gota sobrante de los usos externos.

Jack el Destripador.

Su reaparición.

El misterioso y terrible asesino de mujeres ha reaparecido en Lóndres, como habra podido ver el lector en nuestros telegramas de hace tres días.

Hoy el correo nos trae amplios pormenores sobre el crimen horrible con que ha inaugurado lo que, probablemente, será una nueva serie de asesinatos.

El hallazgo de la víctima.

A las dos y cuarto de la madrugada del viernes, el guardia de policía de servicio en aquel cuartel, al pasar por debajo de uno de los arcos del ferrocarril Great Eastern, en el barrio de Whitechapel, tropezó con un cuerpo atravesado en medio del pasaje.

Era el de una mujer, joven, de facciones

bastante agradables, pelo castaño y ropa que debió ser elegante en otro tiempo, pero que estaba terriblemente estropeada por el uso.

Aquella desgraciada estaba tendida boca arriba, y de su garganta, abierta por aueña y horrible herida, manaba la sangre á borbotones.

El guardia toreó inmediatamente el pito de alarma y se bajó para ver si aún vivía la infeliz. El cuerpo estaba caliente y el corazón palpitaba aún, aunque débilmente.

En pocos minutos se reunieron en el lugar del siniestro hallazgo una porción de guardias, varios individuos de la policía secreta, los socorros sanitarios y el médico de guardia, Mr. Phillips, que es precisamente el mismo á quien ha tocado reconocer los cadáveres de todas las víctimas de Jack el Destripador.

La mujer espiró antes de que la hubieran podido colocar en una camilla.

La fué imposible pronunciar palabra ni contestar por señas á las preguntas que la hicieron para conocer á su matador.

En busca del asesino.

Lo primero que hizo la policía en el momento de oír el pito de alarma, fué tomar en un radio bastante extenso todas las avenidas que conducían al sitio del asesinato, con objeto de que el criminal no pudiese escapar.

No habiendo á nadie en las calles, se comenzó en el acto á registrar todas las casas, principiando por las sospechosas.

Al mismo tiempo, como el suceso había ocurrido cerca del Támesis, una brigada de agentes se dedicó á registrar también las eridas y los barcos amarrados á los muelles, principiando, por cierto, por varias empueraciones españolas de las que se dedican al transporte de ganados.

Todo este trabajo fué infructuoso. Se hicieron una porción de prisiones, pero todos los detenidos han podido probar la coartada, justificando cómo estaban á la hora en que se cometió el crimen. El asesino había desaparecido en condiciones tanto mas extraordinarias y misteriosas, cuanto que, como se verá, mediaron casualmente circunstancias que imposibilitaban su fuga.

La víctima y su asesino.

La víctima ha sido identificada por varias personas.

Es una mujer llamada Francés Coleman, de unos veintiseis años de edad, separada de su marido y de costumbres disolutas.

A las doce de la noche del jueves estuvo en una casa de Whitechapel, donde habia vivido antes. Iba borracha, dijo que tenía hambre y que quería ver si sacaba para comer, y se marchó á poco.

A las doce y media la vió un hombre en una taberna muy inmediata al lugar del crimen, acompañada de otra mujer. La Francés decía á su amiga:

—«Díte pris, porque dentro de media hora tengo una cita en el arco.»

—«¿En qué arco?» —preguntó la otra mujer.

—«En el del ferrocarril que hay ahí más abajo.»

Dos ó tres hombres han declarado también que á la una y media de la madrugada pasaron por junto á un hombre y una mujer que estaban de conversación junto al arco. Uno de ellos ha reconocido en el cadáver de la Francés el de la mujer á quien habia visto aquella madrugada.

Las señas que dan del acompañante de la víctima, varían algo.

Unos dicen que parecía extranjero, confirmando con ello la creencia, muy generalizada en Lóndres, de que Jack el Destripador no es inglés. Otros afirman que su aspecto no tenía nada de extranjero y que iba vestido como si fuese un fogonero ó un ajujalista inferior de un barco.

La marca del Destripador.

El cadáver de la Francés no llevaba la marca principal del Destripador, que como es sabido, consiste en una horrible mutilación del bajo vientre, en forma triangular y hecha con pasmosa habilidad para extraer la matriz de la víctima.

Pero el Destripador tiene además de esta otra señal característica para designar cuales son los asesinatos que él comete.

Deja siempre una moneda junto al cuerpo de la mujer á quien asesina, y junto al cuerpo de la Francés habia cuidadosamente envuelta en un papel, un florín de plata (medio duro).

¿Destripador ó Destripadora?

Casi de toda fuerza del bousillo de la Francés Coleman habia un sombrero de mujer, de gasa negra, apabullado y viejo.

La víctima tenia puesto el suyo, viejo también.

¿Llevaba consigo dos sombreros por haber adquirido uno de ellos aquella noche?

¿O es que el misterioso asesino de Whitechapel no es un hombre como hasta ahora se ha reído, sino una mujer, como desde el principio viene sospechando alguna gente en Lóndres?

Desaparición fantástica.

Jack el Destripador debió abandonar bruscamente su tarea al ver que se acercaba por un extremo de la calle el guardia que descubrió el cuerpo, aún vivo, de la Francés Coleman.

Por eso sin duda no tuvo tiempo de mutilar á su víctima.

Pero resulta que en el extremo opuesto de la calle estaba un agente de policía secreta, en traje de paisano.

Éste no vió pasar á nadie ni oyó grito alguno. El policía que tropezó con el cadáver

tampoco oyó nada ni vió á nadie: es más, había pasado por el sitio del crimen quince minutos antes y no había nadie debajo del arco. Por último, el sereno de unos almacenes que dominan el lugar del asesinato, no sólo no oyó nada, sino que tampoco vió á nadie. ¿Por dónde desapareció Jack el Destripador?

Publicaciones.

Revista general de Marina.

Hemos recibido el último número, correspondiente al mes de enero, de esta importante revista profesional que publica el *Deposito Hidrográfico* de Madrid y cuenta ya diez y ocho años de existencia.

La *Revista general de Marina* es un periódico de reconocida utilidad práctica que viene abogando constantemente por la defensa de nuestros intereses navales y divulgando en España cuantos inventos y adelantos se relacionan con la náutica y con la construcción de los buques de guerra.

Colaboran en él los más distinguidos oficiales de la marina española y publica además de conocimientos trabajos científicos preciosos planos y diseños de piezas de construcción sumamente útiles para el estudio de las materias que expone.

Publicase esta revista de reconocido mérito, una vez todos los meses, formando cada número un volumen de cerca de 300 páginas, esmeradamente impreso y con sencilla y elegante cubierta de color.

Las suscripciones pueden hacerse por semestres al precio de 8 pesetas uno, por libranzas dirigidas al contador del *Deposito Hidrográfico*. Alcala, 56, Madrid.

La España Moderna.

Esta importante revista ibero-americana, que con tanto éxito viene siendo recibida desde hace dos años en que comenzó á ver la luz, continúa publicándose y mereciendo general aceptación tanto en España como en América, donde cuenta con gran número de lectores.

La *España Moderna* es uno de los periódicos mejores que circulan en nuestra patria, no solo por los escritores que colaboran en él, y que son los más notables de España, sino por la abundancia de su original y por el lujo de la edición que es esmeradísima.

Entre aquellos escritores figuran colaborando en la sección extranjera de la revista, eminencias tan reconocidas como Kach, Zola, Sainte-Bauve, Daudet, Flaubert y otros de indiscutible mérito, y en la sección hispano-ultramarina, doña Emilia Pardo Bazan, Campoamor, Fernandez Duro, Ramon Mérida, Lasso de la Vega, Mera, Ruben Darío y la mayor parte de nuestros mejores escritores y poetas.

Esta importante publicación ve la luz mensualmente en un elegante volumen de cerca de 300 páginas que á fin de año forman una interesante colección altamente utilísima bajo el punto de vista científico y literario.

El precio de suscripción es el de 30 pesetas al año, pudiendo hacerse esta en la administración de *La España Moderna*, Serrano 68, Madrid.

Nuestros Telegramas

Madrid 17, once mañana.

En Consejo de ministros celebrado anoche se acordó ponerse de acuerdo con el Sr. Coa Gayon, para proceder á formar los próximos presupuestos.

Se asegura que el Sr. Ginar de la Rosa ha sido encargado por el Go-

bierno de discutir y convenir con el señor Ruiz Zorrilla las bases del decreto de amnistía. — M.

Madrid 17, diez noche.

Varios notables letrados de esta Corte, en una reunión que han celebrado, acordaron demandar ante el tribunal competente, á nombre del partido liberal y pedir el procesamiento del ministro de la Gobernación señor Silveira.

Los referidos abogados se quejaban á nombre de los liberales contra el ministro, diciendo que en las elecciones de compromisarios se cometieron graves coacciones y arbitrariedades por el señor Silveira para hacer que triunfaran los candidatos conservadores.

En todos los círculos políticos no se habla de otro asunto que este, y se cree que la cuestión ha de dar mucho juego. — M.

Madrid 17, diez y media noche.

El viernes llegará á Madrid el jefe de los reformistas Sr. Romero Robledo.

Segun afirma *«La Correspondencia»* el día 27 saldrá para la frontera francesa el Sr. Martes, á fin de celebrar su anunciada conferencia con el Sr. Ruiz Zorrilla.

La próxima combinación de gobernadores se extenderá á diez provincias. — M.

Madrid 17, once noche.

«La Gaceta» ha publicado hoy el real decreto señalando el onpe del reemplazo de este año.

En esa provincia corresponde á la zona de Granada 1012 mozos, á la de Guadix 607, á la de Baza 702 y á la de Loja 952. — M.

Madrid 17, once y media noche.

Han resultado ciertos los rumores que circulaban acerca de alteración del Orden en la república Argentina.

Segun un despacho de Buenos Aires, se ha descubierto en aquella capital una vasta conspiración contra el gobierno.

Los conjurados se prepanian asesinar en un momento dado á la mayoría de los ministros y un buen número de altas funcionarios.

En el complot resultan comprometidos muchos individuos, algunos de los cuales ocupan en Buenos Aires una destacada posición.

Se han hecho numerosas prisiones. — M.

Madrid 17, doce noche.

La tirantez de relaciones que existía hace tiempo entre el emperador Guillermo de Alemania y el canciller Bismark, ha venido á parar en un abierto rompimiento.

El emperador ha dado orden de que se procese al viejo canciller, fundando tan extremada resolución en actos realizados por Bismark antes y despues de su caída del Gobierno, y que á juicio de Guillermo II son constitutivos de delito.

En toda Europa ha producido grandísima sensación esta noticia, que se comenta en sentido desfavorable al soberano alemán.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado..... 77 85
4 por 100 Exterior..... 90 00
4 por 100 Amortizable..... 90 40
Cubos..... 103 00
Banco de España..... 399 50

Cambios.

Londres, 8 dias vista..... 25 89
Londres, 90 dias fecha..... 25 99
Paris, 8 dias vista..... 2 95

M.

SECCION RELIGIOSA.

Ejercicios para mujeres.

Comenzarán en la iglesia de los Hospitalicos el día 23 de febrero.

A las diez de la mañana se celebrará una Misa rezada, y á continuación la meditación, que concluirá todos los dias con el santo acostumbado.

A las seis de la tarde se rezará el Santo Rosario y en seguida la segunda meditación, y por fin la plática de costumbre.

El domingo 1.º de marzo será la Comunión general en la Misa de las ocho y media, y por la tarde la conclusión de los Ejercicios, expuesto el Santísimo Sacramento.

Todas las ejercitantes gozan indulgencia plenaria, aplicable á los difuntos; y además, el Excmo. Sr. Arzobispo concede 80 dias de indulgencia por cada uno de los Ejercicios, y tambien que la Comunión que ha de hacerse en los mismos sirva para el cumplimiento del precepto pascual.

Servicio postal de última hora.

Strasbourg 16.

Segun las medidas nuevas dictadas por el ministerio de la Alsacia Lorena, todos los extranjeros que vivan de una manera permanente en un departamento, ó siquiera ocho semanas, habrán de presentarse al jefe del departamento ó de policía, quien le entregará un documento en que conste la presentación.

Roma 16.

En el gabinete italiano notanse muchas diferencias de criterio. Además notase cierto temor á Crispi, vista la actitud de protesta en que se ha colocado y la decisión de hacer al ministerio una guerra empeñada.

Madrid 10.

Los senadores por la isla de Puerto-Rico elegidos ayer, son los siguientes:

San Juan de Puerto Rico: D. Luis Dobán, adicto, D. Emilio Drake de la Cerda, fusionista, D. Diego Suarez, adicto. La Sociedad Económica no ha elegido senador.

Madrid 16.

El Consejo de ministros se ha reunido esta tarde á las cuatro y media en la presidencia y bajo la del Sr. Cánovas.

Los asuntos llevado por los respectivos ministros, son muchos y muy importantes. El Sr. Silveira dió cuenta del resultado de las elecciones muy favorable al gobierno. En vista de la mayoría que este ha obtenido, se darán algunos puestos á los fusionistas en la combinación de senadores vitalicios, de lo cual tambien trató el Consejo.

Fueron examinados dos expedientes de pena capital.

El ministro de Marina dió cuenta del inci-

dente relativo al comandante del crucero «Infanta Is. bel.»

El de Estado expuso las medidas que ha tomado para que se lleve á debido efecto la demarcación de límites en Melilla.

El Consejo se ocupó tambien, muy simplemente, en la cuestión de presupuestos, que llevan muy adelantados los ministros.

A. M.

ASTORIA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1 80 fanegas. Entrada de hoy, 173 id. Total existencia de hoy, 1253 id.—Ventas: á 40 pta. 50 cts. la fanega 10 fanegas. A 44 pta. 00 cts. id. 29 id. A 11 pta. 23 cts. id. 33 id. A 14 pta. 53 cts. id. 129 id. A 11 pta. 73 cts. id., 179 id. A 12 pta. 00 cts. id. 48 id. Total vendido, 471 fanegas.—Balances: Existencia, 1253 fanegas. Vendido, 471 idem. Sobrante para mañana, 784 id.

Precios de otros granos.—Gobada de 7 pta. 80 cts. á 8 pta. 00 cts. Habas de 11 pta. 50 cts. á 12 pta. 00 cts. Maiz de 10 pta. 50 cts. á 11 pta. 23 cts. Yeros de 90 pta. 00 cts. á 00 cts. 00 cts.

Matadero público.

Precios del kilo de la contratación de carnes en el día de ayer.—Carnero, 175 pesetas; Vaca, 137 y 171; Ternera, 175.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION PARA HOY

El episodio nacional en dos actos CADIZ.

La zarzuela en un acto LAS 90 E Y MEDIA Y SERENO.

A las ocho.

Paraiso 3 id.

La medicina del mar --Se puede llamar propiamente al Aceite de Hígado de Bacalao un específico marino, y á la pesquería de Terra Nova una vasta botica; pero se necesitan tambien los auxilios de la ciencia y de la habilidad para perfeccionar el artículo que ha de usar el enfermo y bien se puede decir que se ha alcanzado un triunfo en la producción del Aceite de Hígado de Bacalao de Lannan y Kemp, su calidad es sobresaliente, y miles de personas d ben á sus propiedades sus curas de gota constitucional, reumatismo crónico, males estomacales y todo tipo de enfermedad pulmonar. Es literalmente libre de impureza y contiene mucha más iódina que los otros Aceites que son preparados con menos esmero. Una cucharadita mezclada con los del Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite. 421

La «Emulsion Scott» está llenando un gran papel en la terapéutica moderna.

(Desconfíese de eso que llaman forma a Scott.)

Alm ria junio 6 1887

Hace bastante tiempo que vengo empujando con feliz éxito la «Emulsion Scott» en aquellos casos en que hasta ahora usaba el aceite de bacalao, debiendo hacer constar que los enfermos, especialmente los niños lo toman mejor, pues no es repugnante su sabor, y á más tiene la ventaja de no producir a teraciones gastro intestinales. Cada día estoy más satisfecho de los resultados de este remedio que está llamado á un gran papel en la terapéutica de los niños especialmente.

Dr. BALDOMERO G. BLANES.

Enrique Garcia, sucesor de Gil que desde su regreso de Madrid ha estado hospedado en la fonda de la Alameda, tiene el gusto de ofrecer á su clientela el nuevo Establecimiento que acaba de abrir. Plaza del Ayuntamiento núm. 8.

OSTRAS VIVAS DE BOO

(Santander.)

Á SEIS REALES DOCENA.

Se venden exclusivamente en el despacho de vinos de Gójar, Puerta Real, portales del café Suizo.—Se reciben miércoles y sábados.

OSTRAS ADEREZADAS.—En la Pastelería Suiza se sirven á 8 y 10 reales docena.

Importante.

Por ausentarse su dueño se traspasa el establecimiento de bebidas situado en la calle de S. nti Espirita, núm 19 esquina á la de Mendez Nuñez. Reune cuantas comodidades se requieren.—En el mismo darán razon.

Jabon.

Se vende muy bueno á 23 reales arroba, en el piso bajo de la casa número 1 placeta del Agua, parroquia de Sta. Escolástica.

En la Administración de este periódico se vende papel para imprimir á 10 centes cada hoja.

El sistema de vender todo con pequeño beneficio y enteramente de confianza, es absoluto en los grandes almacenes de La Sultana.

GRANDES ALMACENES
DE
LA SULTANA.
27, calle de Mendez Nuñez, núm. 27.

Esta casa está reconocida como la más conveniente por la calidad y baratura de todos sus géneros.

PARA SEMANA SANTA.

Brocado negro, para vestidos, á 14 reales vara.	Cachemir negro, doble ancho, á 5 reales vara.	Sombreros ingleses, segunda calidad, á 28 reales.	Granadina especial, para vestidos de manto, á 8 reales vara.	Corte de vestido casimir negro, bordado, á 140 reales.	Visitas paño ligero á 100 reales.
Velitos granadina para mantos á 4 reales	Granadina asargada, para mantos, á 8 reales.	Gro negro para vestidos, á 10 reales vara.	Chaquetas para señora, paño lino, á 36 reales.	Corbatas negras y colores á 4 reales.	Brocados para chaquetas y manteletas á 12 reales vara.
Paño de Lyon á 15 reales vara.	Armur negro, dibujes nuevos para vestidos, á 5 reales vara.	Legítimo velo de Chantilly para mantos, á 18 reales.	Corte de vestido lana, con galon novedad, á 50 reales.	Terciopelos negros, labrados á 28 reales vara.	Vueta para mantos á 7 reales vara.
Velito novedad bordado en terciopelo á 8 reales.	Sombreros ingleses, primera calidad, á 50 reales.	Surah negro, labrado, alta novedad, para vestidos, á 20 reales vara.	Visitas y manteletas á 70 reales.	Terciopelo negro, de seda, á 18 reales vara.	Velitos de blonda, para mantos, á 15 reales.
Velos tohalla de blonda á 90 reales.	Trajes de pantalon, para niños, á 45 reales.	Holanda de algodón, pieza de veinticuatro varas, 24 reales.	India inglesa, para calzoncillos, á 2 1/2 reales vara.	Lienzo de hilo de Rentería á 3 reales vara.	Yutos para muebles á 4 1/2 rs. vara.
Devocionarios Encológicos.	El mejor brocado negro de seda á 40 reales vara.	Tapicería oriental, gran novedad, á 12 reales vara.	Medias y calcetines, surtido general.	Pañuelo merino, negro, á 18 reales.	Pañuelos de seda, gran tamaño, á 5 reales.

CHOCOLATES



RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que sea á la vez delicioso y la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de una calidad superior.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, sea envase, sea al por mayor.

En las principales farmacias y droguerías, en las siguientes:

En Granada, único depósito, confitería de los señores Lopez Hernandez, Puerto Real núm. 12.

Elizir Digestivo de Pepsina

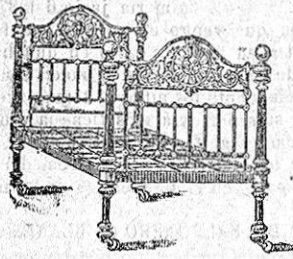
de GRIMAULT y C^{ia}, Farm. en París

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

- Las Malas digestiones,
- Las Acididades y las Acedias,
- Las Gastritis y Gastralgias,
- La Jaqueca,
- Los Vómitos,
- La Diarrea,
- Los Calambres de Estómago,
- Los Embarazos gástricos,
- Las Enfermedades del hígado.

Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

En PARÍS, 8, rue Vivienne y en las principales farmacias.



Gran bazar de camas

ALHÓNDIGA, 18,

frente á la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

de BISMUTO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exíjanse en el retelo al sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Adm. DETMANN, Farmacéutico en PARIS

GRAN ALMACÉN de música y pianos

ANTONIO SOLA,

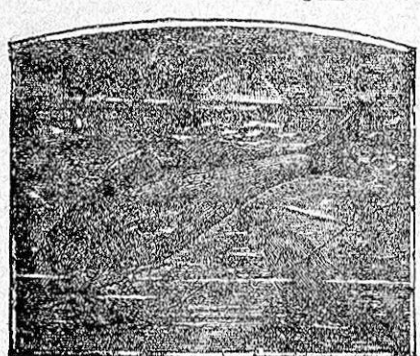
SAN MIGUEL ALTA NÚM. 1.

Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

EL ACEITE PURO

—DE—

HÍGADO DE BACALAO



—DE—

LANMAN & KEMP

Produce efectos análogos á los de la Emulsión con Hipofosfitos

Preparada por dichos señores, cuando se prefiere el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

La curación de la tisis.

Los famosos y afamados Píldoras anti-répticas del Dr. Audet, aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, por la Sociedad de Medicina de Francia y por la Sociedad Nacional de Higiene pública de París, constituyen el único remedio contra la tuberculosis.

CALMAN LA TOS.
MODIFICAN LA ESPECTORACION.
CORTAN LOS SUDORES.
ALEJAN LA CALENTURA.
AZAN LAS FUERZAS.
ABREN EL APETITO.

Médicos ilustrados certifican y diario, que solo con las Píldoras Anti-répticas se pueden curar la tisis pulmonar y los catarras crónicos del pecho.—10 pesetas.—Folleto gratis.

Estos medicamentos se expenden en las buenas boticas y droguerías.—En Granada, Ortiz Pajazon y demás boticas.—Envío por correo previa remisión importe al "Instituto Audet" Madrid.

La cura de la impotencia.

El importantísimo Fuido Vital (5 pesetas); G. las Virias (6 pesetas); G. los Vitis (25 pesetas) y las Perlas de Serrillo, (48 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar, sin riesgo y con la mayor solidez la impotencia, de ramos animal y de débiles desatregias genitales por abusos ó vejez. Estas especialidades poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en graduación ascendente. Son los únicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades.

Estos medicamentos curarán, sin que se hayan empleado otros remedios sin resultado positivo.

Se dan expte. clones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Madrid.

Enfermedades infecciosas.

El Anti-éptica Audet, destruye los microbios origen de las siguientes enfermedades, cuando los

CATARROS.
HERPES.
SIFILIS.
FLUJOS URETRALES Y DE LA MATRIZ.
FLUJOS OCULARES BRONQUIALES DE LA NARIZ U OÍDOS EL REUMATISMO Y LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL.

El Antiséptico es el purpurativo eficaz, el depurativo racional, el único remedio que limpia y sana la sangre, separándole sus impurezas.

RESULTADO A LAS 24 HORAS!
3 pesetas en caja.—Pasarlo en las buenas boticas y droguerías.

En Granada, Ortiz Pajazon y demás boticas.

SERVICIOS

de la Compañía Transatlántica

DE BARCELONA

PARA EL MES DE FEBRERO DE 1891.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.
El 10, de Cádiz, vapor *Veracruz*, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor *Ciudad de Santander*, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor *Alfonso XII*, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colon.

El 6, de Barcelona, y el 12 de Vigo, vapor *España*, para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puerto Limon.

Línea de Filipinas.

El 6, de Barcelona, vapor *Santo Domingo*, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.

El 27 de Málaga y el 1.º de febrero de Cádiz, vapor *Cataluña*, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIOS DE AFRICA.

LÍNEA DE MARRU COS.

El 18, de Barcelona, el vapor *Rabat*, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER

De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor *Tánger*.
Para más informes, en Granada, D. Gabriel Savater, Parraga, 2.

CHOCOLATES Y CAFÉ

DE LA

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca.—Thés.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

calle Mayor, núms. 18 y 20,
MADRID.

NUESTRA SEÑORA DE GRACIA.

Fabrica de aguardientes de vino, anisados, AL VAPOR.

Situada en el pueblo de Huétor Vega,

al precio de cuarenta y cuatro reales arroba.

Existe un gran surtido de vinos de Valdepeñas, blanco y tinto. Se sirve á domicilio en Granada, cargando los derechos de consumos. Por pedidos, dirigirse á la calle del Escudo del Carmen, número 2, casa de D. Manuel Corrales.

NEURALGIAS

Píldoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias.

Exíjanse las Verdaderas Píldoras Moussette de Olin y Cia que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARÍS — CASA CLIN Y C^{ia} — PARÍS

Posición de 500 pesetas al mes

es asegurada á persona activa para representación y depósito de varios artículos corrientísimos privilegiados y premiados. Se exigen buenas referencias y 250 pesetas para el primer depósito.—Dirigirse al Sr. Viville, constructeur, 24 Avenue de l'Opera, en París

Casaca. Se haciendo una buena casaca.—Darán razón, Sierpe Ba, 25.

Arma de cría. con leche fresca, para darán razón, Cervantes, 14, portería.

Subasta voluntaria.

El 21 del actual, á las doce de su mañana, se celebrará en la ciudad de Málaga, y ante el Notario de la misma D. José Soria García, calle Andrés Peréz, núm. 6 pública licitación de varias máquinas y aparatos para la fabricación de azúcar, motores de vapor y otros efectos, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha ciudad y escritorio de D. José Sánchez Huelin, Alameda de los Triunfos, núm. 5, bajo.

SEMILLAS DE REMOLACHA

DE

Flores Desprez

Agricultor

en Cappelle (Francia.)

Representante para España y Portugal

Ignacio Medina.

Plaza Nueva, 15.

LA PALMA.

PANADERIA MECANICA.

Pan de flor á 35 céts. el kiló-

gramo.

Id. de familia, á 30 céts. el kiló-

gramo.

De puchos: Horno de la cuesta

del Pescado, núms. 9 y 11 y en el

Pié de la Torre.

Se vende el esticor de la posada del

C. alio, por arretrados ó

por cargas.—En la misma posada, da-

rán razón.

Se alquila la casa núm. 26 de la calle

de Jordines. Tiene jardín

y agua corriente.—Las llaves, Buen Su-

ceso, 4.

Madrixa, con leche fresca, primeriza,

para casa de los padres.—

Darán razón en la Zúbia, Mateo Car-

ranza.

Arma de cría, forastera, primeriza,

con leche fresca, para

casa de los padres.—Darán razón, Ata-

razena del Santísimo, núm. 10.

Profesora. Una señora de buena

educación desea dar lec-

ciones de bordado en su casa y á domi-

cilio. También puede aceptar en quier

otra obra de delicada en casa particular.

R. M. — Calle 17.

Nuevo aparato fotográfico de bol-

lillo, completo, franco contra 4

francos en sellos de franqueo á

D. Gou, 40, faubourg Saint Mar-

tin, París. Catálogo de 100 artícu-

los en 20 céntimos.

ALMUNEDA.

Se hace de toda clase de mue-

bles nuevos, en muy buen uso;

comedas, lavabos, armarios y

varios estrados.—Terille de

San Matías, núm. 1.

Se alquila la casa núm. 43 de la ca-

lle de Gracia.—En la mis-

ma, darán razón.

Almueda. Se hace de varios muebles

de casa, en la plaza de

Villameca, junto á la carbonería.

Maderas de pino de todas clases

aserradas y redondas

APRECIOS REDUCIDOS.

Iglesia de Capuchinos, en el Triunfo.

Oficinas, calle de Gracia, núm. 40.

LA NUEVA FUNERARIA.

Hernández Muñoz, 34.

Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente á servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, atahúdes y féretros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresiones y repartición de esquelas, lápidas y su colocación; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica.

En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda función religiosa.

Da la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servirlos de la Nueva Funeraria.

PÍLDORAS DE BLANCARD

con

Yoduro de Hierro

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, Francia, por el Farmacéutico oficial francés y autorizadas por el Gobierno de San Petersburgo.

1890

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determinan el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y hemorroides, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Menstruación (dolor de vientre), la Amenorrea (menstruación no viene ó tarda), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc.

En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más energéticos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad, las verdaderas Píldoras de Blancard, en su caja, llevan el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 49

DESCUENDE DE LAS FALSIFICACIONES

Dos ó tres Cápsulas Guyot

2 tomadas inmediatamente antes de las comidas, reemplazan fácilmente el uso del Agua de Alquitran y calman en poco tiempo las más tenaces. Cada frasco contiene sesenta cápsulas blancas sobre cada una de las cuales va impreso el nombre del inventor.

El tratamiento de los Constipados, antiguos ó desahogados, Bronquitis crónicas, Catarrros, Asmas, por las Cápsulas Guyot cuesta escasamente diez ó quince céntimos por día. En todas las farmacias y casa L. FRÈRE, A. CHAMPIGNY et C^o, succe^o, 19, rue Jacob, París.

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplo^o p^o; — al por menor, en Granada: SANTOS PEREZ, farmacéutico.

THE CALLOESLINE

CURA CALLOS AMERICANOS

REMEDIO MUY EFICAZ

El tratamiento de los Constipados, antiguos ó desahogados, Bronquitis crónicas, Catarrros, Asmas, por las Cápsulas Guyot cuesta escasamente diez ó quince céntimos por día. En todas las farmacias y casa L. FRÈRE, A. CHAMPIGNY et C^o, succe^o, 19, rue Jacob, París.

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplo^o p^o; — al por menor, en Granada: SANTOS PEREZ, farmacéutico.

Ninguna preparación de la tierra, para la pronta curación de los callos, iguala á la CALLOESLINE AMERICANA. Su efecto es la pronta curación de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.—Véase, Zouatin, núm. 1, tienda de Charco.

Dolores de Estómago

DISPÉPSIAS, GASTRÁLGICAS

La comisión nombrada por la Academia de Medicina de París para estudiar los efectos del Carbón de Belloc descubrió que los Dolores de estómago, Dispépsias, Gastrálgias, Digestiones difíciles ó dolorosas, Calambres de estómago, Acedias, Eructos, etc. desaparecen á los pocos días de usar este medicamento. De ordinario, el alivio se manifiesta desde que se toman las primeras dosis; vuelve el apetito y el estreñimiento, tan habitual en estas enfermedades, desaparece.

Las propiedades antisépticas del Carbón de Belloc hacen de él uno de los medios más seguros y más inofensivos contra las enfermedades infecciosas, como la Disenteria, la Diarrea, la Colerina, la Fiebre tifoidea. Se emplea el Carbón de Belloc, ya para prevenir, ya para curar estas enfermedades.

Cada frasco de Polvos y cada caja de pastillas debe llevar la firma y rúbrica del Dr. Belloc.

Venta en todas las Farmacias, y en París, 19, rue Jacob, Casa L. FRÈRE, A. CHAMPIGNY et C^o, succe^o.

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplo^o p^o; — al por menor, en Granada: SANTOS PEREZ, farmacéutico.